

**INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI
Junio de 2023**

JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ
Contralor de Bogotá D.C.

CARLOS ORLANDO ACUÑA RUIZ
Contralor Auxiliar

SANDRA PATRICIA BOHORQUEZ GONZALEZ
Directora Técnica de Planeación

Bogotá, D.C., julio de 2023

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	4
2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2023.....	5
2.1. <i>Actividades e Indicadores</i>	5
2.2. <i>Seguimiento a junio de 2023</i>	8
2.3. <i>Resultados por rango de cumplimiento</i>	10
CONCLUSIONES.....	23

PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Institucional es el instrumento que refleja la programación anual de actividades, metas e indicadores por parte de cada uno de los procesos del SIG, en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”, facilitando el seguimiento y medición de la gestión institucional en cumplimiento de la misión institucional, brindando así un insumo fundamental para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Esta medición se realiza mediante el aplicativo “Tablero de Control”, lo que facilita su permanente actualización, permite identificar y mantener el histórico de los cambios que se realicen, proporcionando un ambiente seguro para el seguimiento de la gestión institucional, facilitando su análisis a partir de los datos y evidencias reportadas por los procesos del SIG.

El presente documento, registra los objetivos y estrategias corporativas del Plan Estratégico Institucional y presenta la programación y resultados del Plan de Acción Institucional con corte al 30 de junio de 2023, así como, las conclusiones del periodo informado.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Tabla No. 1. Objetivos y Estrategias Corporativas

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad.</p>	<p>1.1. Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos a exigir información sobre la gestión fiscal, así como, la conformación de las distintas formas asociativas y de organización de la ciudadanía, como un medio para facilitar el control social a la gestión pública.</p>
	<p>1.2. Capacitar al ciudadano en el ejercicio del control social enfocado en la protección de los recursos de la ciudad y el fortalecimiento de la cultura del cuidado del patrimonio público.</p>
	<p>1.3. Diversificar y fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal.</p>
	<p>1.4. Posicionar la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá D.C. a través de estrategias de comunicación de resultados que fortalezcan la confianza y credibilidad de los ciudadanos.</p>
<p>2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.</p>	<p>2.1. Desarrollar estrategias que promuevan el uso de la inteligencia artificial, analítica de datos y tecnologías emergentes, como instrumentos para lograr mayor oportunidad y efectividad en la vigilancia de los recursos de la ciudad.</p>
	<p>2.2. Aprovechar los recursos tecnológicos para la generación de alertas tempranas que permitan priorizar y focalizar oportunamente el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.</p>
	<p>2.3. Elaborar informes, estudios y evaluaciones de política pública a partir del uso de las TIC que permitan generar análisis oportunos con enfoque diferencial y de desarrollo sostenible, para apoyar técnicamente el control político y social.</p>
	<p>2.4. Promover el uso de la tecnología en las indagaciones preliminares y en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, con el fin de incrementar la efectividad en el resarcimiento del patrimonio público.</p>
<p>3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.</p>	<p>3.1. Gestionar alianzas que fortalezcan el intercambio de información con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de generar valor en la vigilancia de los recursos públicos.</p>
	<p>3.2. Desarrollar estrategias de cooperación técnica o financiera, nacional o internacional que permitan fortalecer las capacidades para la vigilancia y el control fiscal.</p>
	<p>3.3. Promover las sinergias necesarias con el sistema de control interno de los sujetos de vigilancia y control fiscal, así como con el control político para el fortalecimiento de la gestión fiscal.</p>
	<p>3.4. Diseñar e implementar estrategias de cooperación que impulsen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad.</p>

“Control fiscal de todos y para todos”

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	4.1. Fortalecer los sistemas de gestión, mediante el establecimiento y la aplicación de estándares y buenas prácticas que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.
	4.2. Optimizar la gestión del talento humano a través del fortalecimiento de competencias, la gestión del conocimiento, la innovación y el bienestar de los servidores públicos.
	4.3. Optimizar y tecnificar los recursos físicos, tecnológicos y financieros para contribuir a la transformación digital del modelo de operación de la entidad.
	4.4. Modernizar los mecanismos de producción, conservación y control de la información documentada de la entidad.

Fuente. Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”

2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2023

2.1. Actividades e Indicadores

La versión 2.0 del Plan de Acción Institucional 2023, refleja un total de cincuenta y cinco (55) actividades medidas través de cincuenta y seis (56) indicadores, distribuidos en los once (11) procesos del SIG, los cuales contribuyen al cumplimiento de los 4 objetivos y las 16 estrategias determinadas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”, tal como se muestra a continuación en la tabla No.2 y la gráfica No.1, respectivamente:

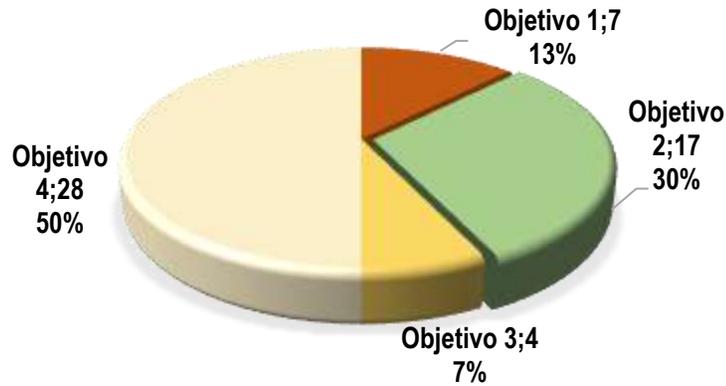
Tabla No. 2
Distribución y participación de indicadores por objetivo

OBJETIVO	INDICADORES	%
1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	7	13%
2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	17	30%
3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	4	7%
4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.	28	50%
TOTAL	56	100

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2023 – versión 2.0

“Control fiscal de todos y para todos”

Gráfica No. 1
Distribución y participación de indicadores por objetivo



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2023 – versión 2.0

Tabla No. 3
Distribución de indicadores por estrategia

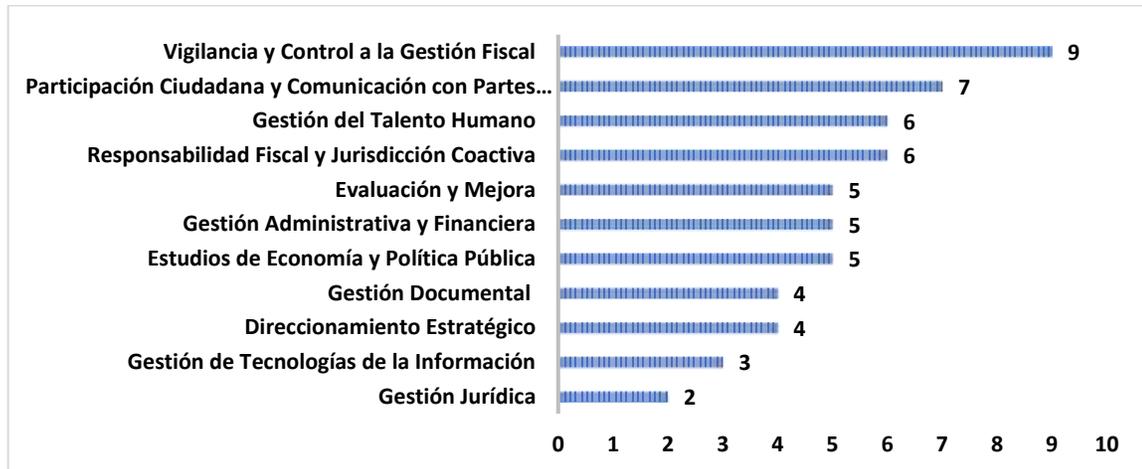
PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO No. 1				OBJETIVO No. 2				OBJETIVO No. 3				OBJETIVO No. 4			
		ESTRATEGIAS															
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4
Direccionamiento Estratégico	4											1	2		1		
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	7	1	1	1	4												
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	9					1	1	3	1	1	1	1					
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6							6									
Estudios de Economía y Política Pública	5							5									
Gestión Jurídica	2												2				
Gestión de Tecnologías de la Información	3												1		2		
Gestión del Talento Humano	6													6			
Gestión Documental	4															4	
Gestión Administrativa y Financiera	5												1		4		
Evaluación y Mejora	5												5				
TOTAL	56	1	1	1	4	1	1	8	7	1	1	1	1	11	6	7	4
		7				17				4				28			

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2023 – versión 2.0

Por su parte, la distribución de indicadores por proceso se observa en la gráfica 2:

“Control fiscal de todos y para todos”

Gráfica No. 2
Número de indicadores por proceso



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2023 – versión 2.0

De los 56 indicadores programados para la versión 2.0 del Plan de Acción Institucional vigencia 2023, 30 corresponden a Gestión (54%); 17 de Producto (30%); y 9 a Resultado (16%), así:

Tabla No. 4
Distribución de indicadores por Tipo

PROCESO	GESTIÓN	PRODUCTO	RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Direccionamiento Estratégico	2	1	1	4
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	3	4		7
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	4	4	1	9
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	2		4	6
Estudios de Economía y Política Pública		5		5
Gestión Jurídica		2		2
Gestión de Tecnologías de la Información	1	1	1	3
Gestión del Talento Humano	6			6
Gestión Documental	3		1	4
Gestión Administrativa y Financiera	5			5
Evaluación y Mejora	4		1	5
TOTAL	30	17	9	56
PORCENTAJE	54%	30%	16%	100%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2023 – versión 2.0.

“Control fiscal de todos y para todos”

2.2. Seguimiento a junio de 2023

De los 56 indicadores previstos en el Plan de Acción Institucional - versión 2.0, a 30 de junio de 2023, 42 reflejan medición y sus resultados por proceso se muestran en la No 5, para los otros 14 no aplica por cuanto sus metas se establecieron con medición anual.

Tabla No 5
Cumplimiento por Procesos

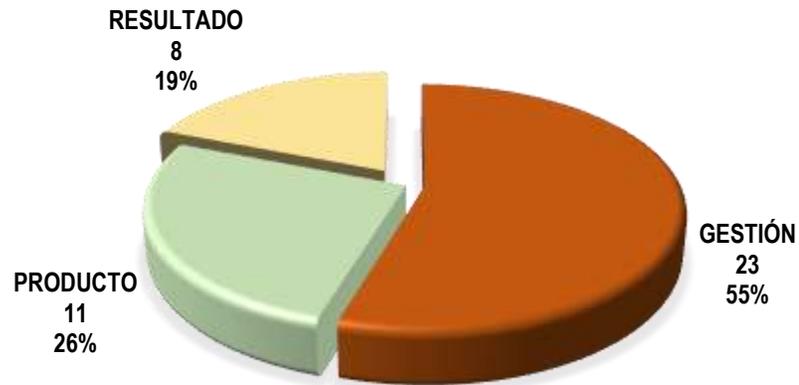
PROCESO	No Planeado para el Trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio
Direccionamiento Estratégico	1			3
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	2			5
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	2			7
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	0			6
Estudios de Economía y Política Pública	3			2
Gestión Jurídica	0			2
Gestión de Tecnologías de la Información	0			3
Gestión del Talento Humano	1			5
Gestión Documental	1	2		1
Gestión Administrativa y Financiera	4			1
Evaluación y Mejora	0			5
TOTAL	14	2	0	40
PORCENTAJE	25%	5%	0%	95%

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2023-2

De acuerdo con la Tabla No. 5, el 95% (40) indicadores programados para medición el primer semestre se ubican en rango satisfactorio, el 0% (0) en rango aceptable, 5% (2) en mínimo y (14) indicadores no aplica medición en el periodo.

“Control fiscal de todos y para todos”

Gráfica No 3
Cumplimiento por Tipo de Indicador



Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2023-2

Tal como lo muestra la gráfica No. 3, por tipo de indicador, con corte a 30 de junio de 2023 (23) indicadores de Gestión fueron medidos representado un 55%; 11 a Producto con un 26% y 8 a Resultado con el 19%.

A continuación, se presenta el resultado de los 42 indicadores por cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026, “Control fiscal de todos y para todos”, en donde se evidencia que el 50% de los indicadores aportan al cumplimiento del Objetivo No. 4, seguidos por el Objetivo No. 2 con el 30.95 %, continua con el 11.90 % del Objetivo No 1 y finalmente el Objetivo No. 3 con el 7.14 %, así:

“Control fiscal de todos y para todos”

Tabla No 6
Cumplimiento de indicadores por Objetivo

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					
	NO planeado para el trimestre	Minimo	Aceptable	Satisfactorio	TOTAL	%
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	2	0	0	5	5	11,90%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	4	0	0	13	13	30,95%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	1	0	0	3	3	7,14%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano	7	2	0	19	21	50,00%
TOTAL	14	2	0	40	42	100,00%
		5%	0%	95%		

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2023-2. Elaboración D. Planeación

De acuerdo con la Tabla No. 6, el 95% (40) indicadores programados para medición el primer semestre se ubican en rango satisfactorio, el 0% (0) en rango aceptable, 5% (2) en mínimo y (14) indicadores no aplica medición en el periodo.

2.3. Resultados por rango de cumplimiento

A continuación, se registran las actividades realizadas a 30 de junio de 2023, de acuerdo con el objetivo y rango en que se ubican, así:

Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 100%, que al ser discriminado por estrategia ~~presentase tienen~~ los siguientes resultados:

“Control fiscal de todos y para todos”

Gráfica No 4
Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2023-2

A continuación, se refleja el resultado de las actividades que hacen parte del Objetivo 1 de acuerdo con el rango de cumplimiento así:

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 5 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen al Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.

Tabla No 7
Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
1.1.	PPCC PI	Desarrollar 550 acciones de diálogo con la comunidad en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal.	Se han desarrollado 187 acciones de dialogo de las 550 programadas, lográndose un avance del 34%, lo que clasifica el indicador en un rango de satisfactorio, así: Reunión local de control social 78, Inspección a terreno 72, Actividades convocadas por otras entidades 32 y Promoción de veedurías (acompañamiento a la gestión de veedurías ciudadanas) 5. Se contó con la participación de 3.164 personas.
1.2.	PPCC PI	Desarrollar 160 acciones de formación en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal.	A la fecha se han desarrollado 79 acciones de formación de las 160 programadas, lográndose un avance del 49%, lo que clasifica el indicador en un rango de satisfactorio, así: Capacitaciones y otras actividades con contralores estudiantiles 46 y Capacitaciones a veedores y ciudadanía en general 33. Se contó con la participación de 2.565 personas.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
1.4.	PPCC PI	Fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana sobre la gestión del recurso público para impulsar la vinculación activa de los ciudadanos que permita la priorización y focalización del control fiscal, a través de dos (2) campañas de divulgación de los canales para la interacción con la Contraloría.	Se ha solicitado durante el primer semestre de 2023 a la Oficina Asesora de Comunicaciones, la promoción a través de redes sociales sobre los mecanismos de denuncia ciudadana. Lo cual se puede evidenciar en las diferentes redes sociales de la entidad, como Twitter, Instagram y Facebook. Se señala que la sede electrónica de la entidad en el botón PQRD y botón denuncie se encuentra un video explicativo sobre como se deben presentar las denuncias ciudadanas. Esta medición se realiza con corte a junio de 2023. Se están realizando campañas por semestre, es decir dos campañas, una en cada semestre, las cuales comprenden la promoción reportada a través de los diferentes medios y redes sociales.
1.4.	PPCC PI	Publicar la gestión de la Entidad en el trámite de los requerimientos presentados por el Concejo de Bogotá (invitaciones y proposiciones)	Para el segundo trimestre de la presente vigencia, se indica que se emitió las Ediciones No. 56, correspondiente a octubre-diciembre de 2022, y No. 57 correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo, los cuales y se encuentran debidamente publicado en el siguiente link: https://portal1.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-concejo-control 2 boletín publicado / 4 boletines programados
1.4.		Adelantar campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la Contraloría de Bogotá.	De las cuatro (4) campañas programadas se dio inicio a tres de ellas, que sumado su porcentaje refleja el porcentaje programado para el primer semestre. Campaña 1: "PROMOCIÓN INSTITUCIONAL". Campaña 2 SENTIDO DE PERTENENCIA Campaña 3 LENGUAJE INCLUYENTE presentando así un nivel de avance del 50%

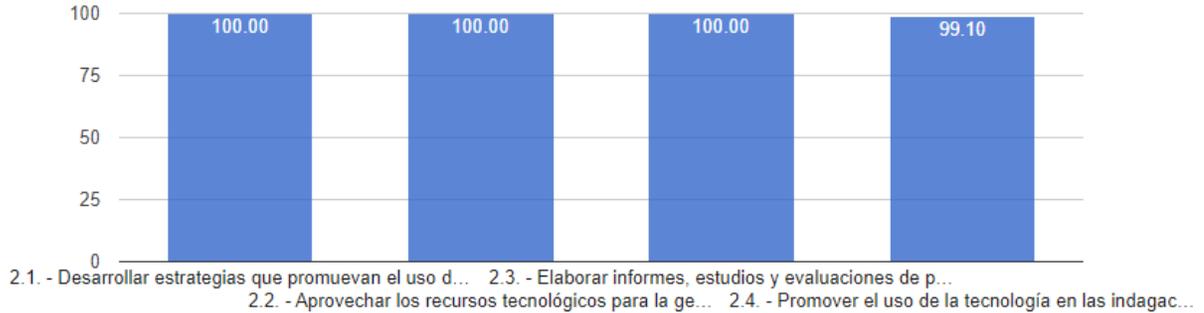
Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2023-2

Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 99.73%, que discriminado por estrategia [se tiene en presenta](#) los siguientes resultados:

“Control fiscal de todos y para todos”

Gráfica No 5
Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2023-2

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 10 indicadores con rango satisfactorio los cuales pertenecen a los Procesos Misionales: Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Estudios de Economía y Política Pública.

Tabla No 8
Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
2.1.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Adelantar la identificación, obtención, procesamiento, actualización y publicación de la información relacionada con la contratación y ejecución presupuestal de los sujetos de control del Distrito.	Se realizó la a identificación, obtención, procesamiento, actualización y publicación de la información relacionada con la contratación y ejecución presupuestal de los sujetos de control del Distrito, correspondiente a los siguientes periodos: 28 de febrero, 31 de marzo y 30 de abril de 2023. Así mismo, se realizó socialización de la actualización del tablero de control a través del e-card y el Noticontrol.
2.2.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Focalizar el ejercicio de vigilancia y control fiscal en las diferentes obras y/o proyectos de infraestructura relevantes para Bogotá D.C., en desarrollo del programa "Vamos a la Obra".	se realizó seguimiento (mesas y/o visitas) a 21 obras que hacen parte del programa "vamos a la obra", en compañía de la Alta Dirección de la entidad y diferentes entidades del distrito, cumpliendo con la meta establecida, e inclusive quedando por encima de esta; lo anterior debido a que hubo varias obras que presentaban una ejecución crítica e impacto social mediático que ameritaba un seguimiento oportuno por parte de la Contraloría de Bogotá D.C., por lo cual se tuvo que priorizar su vigilancia. Así las cosas, el indicador arrojó como resultado un rango satisfactorio

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
2.3.	Estudios de Economía y Política Pública	Elaborar semestralmente la Revista "Bogotá Económica", con el desarrollo de temáticas relacionadas con la realidad fiscal, social y ambiental de Bogotá D. C.	El Nivel de Cumplimiento en la elaboración de la Revista "Bogotá Económica" es del 50% con respecto a la meta programada para la vigencia 2023 del (100%). La Dirección en coordinación con la Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales presentó a la Oficina Asesora de Comunicaciones la Revista Edición No. 21 con el tema central Movilidad en Bogotá D.C.
2.3.	Estudios de Economía y Política Pública	Reportar a la CGR la información contable y de deuda pública en los términos y condiciones establecidas.	El Nivel de Cumplimiento en el reporte de información contable y de deuda pública a la Contraloría General de la República tiene un avance del 60% con respecto a la meta 2023 del 100%. A junio 30 de 2023, la Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal y Financiero realizó el reporte SEUD a la CGR, con corte 31 de diciembre de 2022 y 31 de marzo de 2023. Radicados 2-2023-03229 del 15 de febrero de 2023 y 2-2023-08171 del 14 de abril de 2023 y la Certificación de opiniones, conceptos e información CIAB Territorial vigencia 2022 a la CGR. Radicado 2-2023-10511 del 12 de mayo de 2023
2.3.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Ejecutar el Plan de Auditoría Distrital - PAD.	el nivel de cumplimiento de las auditorías programadas en el Plan de Auditoría Distrital - PAD fue del 100%, ubicando el indicador en rango satisfactorio, toda vez que las 61 auditorías programadas a la fecha de corte del periodo rendido, fueron terminadas y comunicados los informes a los sujetos vigilados, conforme a los términos establecidos.
2.3.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Trasladar oportunamente los hallazgos con incidencia fiscal, producto de los diferentes tipos de auditorías realizadas en la vigencia.	En cumplimiento del PAD 2023, el nivel de cumplimiento en el traslado de los hallazgos fiscales correspondiente a las auditorías terminadas a 30 de junio, fue del 100%, toda vez que los 99 hallazgos fiscales registrados en los informes finales de auditoría, se trasladaron a la Dirección de Responsabilidad Fiscal en el término establecido en el procedimiento. El rango en que se ubica el indicador es satisfactorio.
2.4.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Tramitar la indagación preliminar dentro del término legal.	El nivel de cumplimiento en el trámite de las indagaciones preliminares fue del 100%, de conformidad con el término legal establecido. Se tramitaron y decidieron 11 de ellas por parte de la Dirección de Reacción Inmediata (6), así como de las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de Educación (1), Salud (2) y Servicios Públicos (2), ubicando el indicador en un rango satisfactorio.
2.4.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los procesos de responsabilidad fiscal-PRF	El despacho del Contralor y la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva consiguieron un resultado y un porcentaje de cumplimiento de la meta programada del 100% para un rango satisfactorio. Numerador: 242 grados de consultas -GC y recursos de apelación -RA resueltos (231 GC y 11 RA). Por dependencia, el despacho del Contralor (1 GC) y la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (230 GC y 11 RA). Por tipo de decisión, 203 se confirmaron, 37 se revocaron y 2 nulidad. Denominador: 242 grados de consulta y recursos de apelación recibidos (230 GC y 11 RA).
2.4.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	La Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva logró un resultado del 90,38%. Numerador: 141 memorandos de hallazgos fiscales HF e indagaciones preliminares IP (72 traslados a la Subdirección del PRF para apertura de PRF y 69 devueltos a las Direcciones). Denominador: 156 hallazgos fiscales o indagaciones preliminares recibidos (76 HF e IP contando los que

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
			llegaron hasta el mes antes del reporte trimestral, a 30 de mayo de 2023 y 80 HF E IP que estaban sin evaluar a 31 de diciembre de 2022).
2.4.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP)	La Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal obtuvo un resultado del 84,31%, con un porcentaje de cumplimiento del 93,68% la meta programada (90%) ubicándose en rango satisfactorio. Numerador: 86 (81 autos de apertura de PRF proferidos y 5 hallazgos fiscales -HF devueltos a la DRFJC) Denominador: 102 hallazgos fiscales y/o Indagaciones recibidos (68 HF e IP hasta el mes antes del reporte trimestral, 31 de mayo de 2023, y 34 que estaban sin evaluar a 31 de diciembre de 2022).
2.4.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Ejecutar procesos de responsabilidad fiscal que están por prescribir (mientras sea legalmente posible).	La Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal obtuvo un resultado del 45,71% y un porcentaje de cumplimiento del 101,59%, de la meta programada (45%) para este periodo, con lo que se da un rango satisfactorio. Numerador: 96 procesos de responsabilidad fiscal ejecutoriados de la vigencia 2017 y 2018 (73 archivos, 16 fallos sin responsabilidad fiscal, 5 fallos con responsabilidad fiscal y 2 cesaciones por pago). Denominador: 210 procesos de responsabilidad fiscal activos al 31 de diciembre de 2022.
2.4.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Proferir decisiones en los procesos de responsabilidad fiscal (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011)	La Dirección de Reacción Inmediata y la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal proferieron decisiones en PRF con las que alcanzaron un resultado 52,33% y un porcentaje de cumplimiento 104,67% respecto la meta programada para el periodo (50%), en un rango satisfactorio. Numerador: 314 decisiones proferidas en procesos de responsabilidad fiscal, por dependencia la Dirección de Reacción Inmediata (1) y la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal (313); por decisión se proferieron 20 imputaciones, 261 archivos, 10 fallos con responsabilidad y 23 fallos sin responsabilidad. Denominador: 600 decisiones a proferir.
2.4	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Recaudar dinero de los Procesos de Jurisdicción Coactiva - PJC (mientras sea legalmente posible).	La Subdirección de Jurisdicción Coactiva consiguió un resultado 68,71% y un cumplimiento 137,43% de la meta programada para el periodo (50%) ubicándose en un rango satisfactorio. Numerador: \$ 412.287.008,52, monto al que ascendió el recaudo coactivo. Denominador: \$600.000.000, oo programado como recaudo.

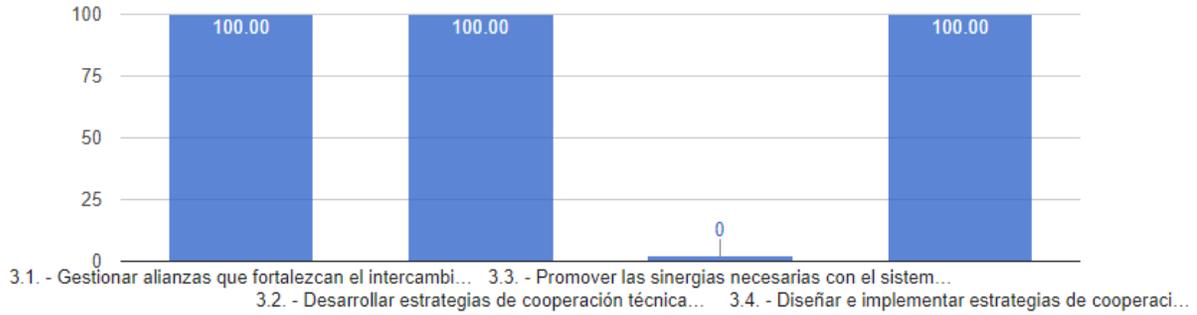
Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción

Objetivo 3. “Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 100%, que discriminado por estrategia [se tienen presentados](#) los siguientes resultados:

“Control fiscal de todos y para todos”

Gráfica No 6
Cumplimiento acumulado por Estrategia



● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 3 indicadores con rango satisfactorio de los cuales 1 pertenece al Proceso de Direccionamiento Estratégico, y 2 Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.

Tabla No 9
Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
3.1.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Realizar el diseño e implementación de una estrategia de gestión de la información y analítica de datos como insumo para el ejercicio de vigilancia y control	Durante el segundo trimestre se completó la elaboración de los siguientes documentos: (A1) Documento detalle de direccionamiento y lineamientos para el intercambio de información; (A2) Informe técnico de seguimiento; (A3) Evaluación motor de base de datos SQL Server para la Contraloría de Bogotá; (A4) Plan de trabajo para optimizar las herramientas del repositorio de analítica; (A5) Documento de monitoreo. Así mismo, se avanzó en la elaboración y revisión de: (A6) Plan de mejora y ejecución de automatizaciones a la arquitectura actual; (A7) Documento de valoración de las herramientas de analítica; (A9) Documento de modelo de gobierno para analítica de datos
3.2.	Vigilancia y control a la Gestión Fiscal	Adelantar la Auditoría Internacional de Desempeño “Políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1 y mitigación del impacto del covid-19, con énfasis en la disminución de las brechas de género” en Bogotá, D.C.	El Nivel de cumplimiento en el desarrollo de las actividades previstas en el cronograma para desarrollar la Auditoría Internacional de Desempeño, fue del 100%, toda vez que se ejecutaron en su totalidad las 27 actividades previstas en el cronograma, las cuales corresponden a las fases de Ejecución, Informe y Actividades Posteriores a la Auditoría.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
3.4	Direccionalidad Estratégica	Ejecutar plan de trabajo para realizar el Informe de Sostenibilidad con Metodología Estándares GRI-vigencia 2022 de la Contraloría de Bogotá, D.C. en cumplimiento de la adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas.	El nivel de avance en la ejecución del plan de trabajo para realizar el Informe de Sostenibilidad con Metodología Estándares GRI-vigencia 2022 es de 62.5%, al ejecutarse 5 actividades de las 8 programadas para la vigencia, así: 1. Convocatoria Funcionario de enlace en cada proceso, envío del primer memorando radicado No. 3-2023-09310, 2. Reunión general con los Directivos y delegados de cada dependencia, el Equipo de Informe de Sostenibilidad, para socializar Instructivo, despejar dudas y establecer fechas de seguimiento a los reportes, 3. Elaboración y remisión de la Matriz de Reporte y el Instructivo, mediante memorando 3-2023-147164, 4. Reunión General de Seguimiento y desarrollo de mesas de trabajo con las áreas que solicitaron acompañamiento; 5. Reporte de la información por dependencias, de conformidad con la matriz diseñada. El plan de trabajo se ejecuta dentro de los tiempos programados.

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2023-2

Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 96.30%, que discriminado por estrategia se tienen los siguientes resultados:

Gráfica No 7
Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2023-2

“Control fiscal de todos y para todos”

● **Rango Satisfactorio:**

Se evidencian 12 indicadores con rango satisfactorio de los cuales 3 pertenecen al Proceso de Gestión de Talento Humano, 1 a Direccionamiento Estratégico, 1 a Gestión Documental, 2 a Gestión Jurídica, 4 a Evaluación y Mejora y 1 a Gestión de Tecnologías de la Información.

Tabla No 10
Indicadores cumplimiento Satisfactorio

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.1.	Direccionamiento Estratégico	Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015	Se ejecutaron 5 actividades programadas en el plan de trabajo a cargo del Proceso de Direccionamiento Estratégico obteniendo como producto final “la continuidad del Certificado de Calidad”.
4.1.	Evaluación y Mejora	Realizar verificaciones al Mapa de Riesgos Institucional, de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información vigente.	Se efectuaron las verificaciones a los mapas de riesgos correspondientes a los 11 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG; el informe consolidado fue comunicado con rad. 3-2023- 14207 del 29/05/2023 y se encuentra en publicado en la página web de la entidad en el link de transparencia numeral 4.8.2
4.1.	Gestión de Tecnologías de la Información.	Continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá D.C, a través de la ejecución del plan de trabajo diseñado para tal fin y de acuerdo con la normatividad aplicable.	El plan de trabajo para la implementación de la Política de Gobierno Digital consta de 13 actividades, las cuales se desagregan en 28 sub-actividades, con el fin de facilitar el reporte del seguimiento y que se reflejen las actividades que se culminen en cada periodo. Durante el primer semestre del año, se culminaron 10 actividades.
4.1.	Direccionamiento Estratégico	Realizar reuniones de acompañamiento a los responsables de meta de los proyectos de inversión en el método y términos establecidos para realizar seguimiento y control a la ejecución de la inversión institucional.	Se ejecutaron 2 reuniones de las 4 programadas para la vigencia así: (1) 31-03-23 reunión Teams acompañamiento sobre seguimiento de inversión - reporte de seguimiento y avance y (2) 27-05-23 reunión presencial sala de contralores seguimiento al avance de las metas de los proyectos de inversión.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.1.	Gestión Jurídica	Realizar las actuaciones judiciales y extrajudiciales necesarias para ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Entidad.	Se gestionaron 92 actuaciones de las cuales se terminaron 89 y 3 están en trámite dentro del término legal. En cuanto a las 68 actuaciones judiciales se ejecutaron 67 y está en término 1 audiencia. Entre las principales actividades realizadas se encuentran 6 contestaciones de demanda y 31 de tutela, 9 audiencias, 3 alegatos de conclusión, 2 recursos de reposición y 16 memoriales (escrito de no recurrente, solicitud de audiencia o copias, pronunciamiento medidas cautelares, poderes, excepciones previas impulso procesal, entre otros). Las 24 actuaciones extrajudiciales (MASC), se clasifican en 11 fichas de conciliación extrajudicial presentadas al Comité de Conciliación y 11 audiencias de conciliación ante la PGN. Quedan en trámite 2 audiencias.
4.1.	Gestión Jurídica	Asesorar a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales, en el cumplimiento de actividades propias de los procesos del sistema integrado de gestión.	Se tuvieron a cargo 140 asesorías jurídicas formales, de las cuales 134 se terminaron y 6 quedan en término. Para el efecto, la dependencia gestionó: 28 conceptos jurídicos (estudios y análisis sobre casos específicos y consultas) 23 expedidos y 5 en trámite; 35 de legalidad (revisión o proyección de resoluciones reglamentarias y ordinarias u otros actos administrativos), 34 remitidos y 1 en curso; asumió 5 Asesorías en sustanciación de actuaciones administrativas en segundas instancias, impedimentos y revocatorias en las que se cuentan: 4 en procesos disciplinarios y 1 proceso de responsabilidad fiscal; por último, 72 asesorías a las dependencias en comités, reuniones y mesas de trabajo presenciales y virtuales convocadas, con la asistencia del jefe o los profesionales de la dependencia.
4.1.	Gestión Administrativa y Financiera	Evaluar el nivel de ejecución del cronograma del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad	Se han ejecutado 4 actividades de las 8 programadas, Así: Campañas trimestrales de sensibilización, Inspecciones a las redes sistemas de iluminación eléctrica, sistemas ahorradores de agua, sitios de disposición, almacenamiento, rotulado de Residuos y la celebración de la semana ambiental.
4.1.	Evaluación y Mejora	Verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Auditoría General de la República AGR INSTITUCIONAL	Se han ejecutado las 4 acciones correctivas que tenían fecha de vencimiento durante el periodo abril-junio de 2023, discriminadas así: • Auditoría de cumplimiento, efectuada por la AGR en octubre de 2022; se cumplió en oportunidad en abril de 2023 con las tres acciones formuladas. Auditoría de Gestión Financiera y de Gestión, informe presentado el 15 mayo de 2023, fueron ingresados 13 hallazgos al PM, para los que se formularon 21 acciones; de estas una tenían fecha de vencimiento 30/06/2023; la cual presenta cumplimiento según lo programado. Con respecto a las 20 acciones restantes, se cumplirán según su programación entre agosto y noviembre de 2023
4.1.	Evaluación y Mejora	Presentar los diferentes informes a entes externos y/o de Control.	Se presentaron 4 informes que se suman a los 6 del primer trimestre, decir, que se han presentado 10 de los 17 informes programados. Informes presentados en el segundo trimestre de 2023 • I06- Informe de seguimiento a las medidas sobre austeridad del gasto de la contraloría de Bogotá D.C correspondiente al primer trimestre de 2023 • I07- Seguimiento y verificación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, El seguimiento al PAAC del primer cuatrimestre de 2022 • Reporte cuenta anual Auditoría General de la República,- cuenta trimestral marzo 2023. Consolidación Respuesta Informe Preliminar Proceso Auditor 2022 AGR

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.1.	Evaluación y Mejora	Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI.	Se realizaron 4, estas son: • AI-03 Proceso De Gestión Administrativa - Auditoría a La Gestión Contractual, comunicado con rad. 3-2023-12864 del 11/05/2023 • AI-04 Auditoría al Proceso de Gestión Jurídica, Rad. Comunicado con rad. 3-2023-13258 del 15/05/2023 • AI-05 Auditoría al Trámite de los Derechos de Petición (DPC), comunicado con rad. 3-2023-12552 del 09/05/2023 • AI-07 Auditoría al Proceso De Estudios de Economía y Política Pública), comunicado con rad. 3-2023-16981 del 27/06/2023 Ahora bien, el 57.14% restante de esta actividad se continuará ejecutando durante la vigencia 2023.
4.1.	Evaluación y Mejora	Realizar verificaciones al Plan de Mejoramiento Institucional, de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información vigente.	Se efectuaron las verificaciones a los 9 procesos que a 30 de abril de 2023 contaban con acciones abiertas en el PM institucional. Se elaboró el informe consolidado - Plan de mejoramiento Institucional, y fue comunicado mediante oficio rad. No3-2023-14400 del 31/05/2023; igualmente, se encuentra publicado en la página web de la entidad link de transparencia. numeral 4.7.5a
4.2.	Gestión de Talento Humano	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos	La subdirección de Bienestar Social desarrollo siete (7) de las 35 actividades propuestas.
4.2.	Gestión de Talento Humano	Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de SST	En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Bienestar Social desarrollo dos (2) de las 17 actividades propuestas en el Plan de SST.
4.2.	Gestión de Talento Humano	Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación	La subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica reporta quince (15) capacitaciones finalizadas de las sesenta (60) programadas en el PIC 2023. De acuerdo con el resultado del indicador
4.2.	Gestión de Talento Humano	Realizar estrategias de sensibilización para la correcta formulación de los compromisos laborales dentro del proceso de evaluación de los servidores públicos de carrera y en provisionalidad, acorde con el procedimiento establecido en los respectivos sistemas	La Subdirección de Carrera Administrativa realizó 2 acciones de sensibilización, a saber: 1. Capacitación el día 13 de febrero de 2023, a través de Teams, dirigida a todos los servidores de la entidad, en la cual se trabajó específicamente el tema de concertación de compromisos en los tres sistemas de evaluación del desempeño que operan en la entidad. 2. Publicación en la intranet de 2 videos relacionados con la fase de concertación de compromisos, dirigida a los servidores de carrera y en provisionalidad cuyas instrucciones de acceso se dieron a conocer a todos los servidores a través de Noticontrol el 15 y 22 de junio de 2023.

“Control fiscal de todos y para todos”

Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.2.	Gestión de Talento Humano	Realizar mesa de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de establecer las acciones a seguir en los casos que aún no han sido reglamentados por la Comisión Especial de Carrera, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ley 409 de 2020.	La Subdirección de Carrera Administrativa realizó mesa de trabajo con servidores de la Oficina Asesora Jurídica el día 05 de junio de 2023. En ella se trataron los casos no reglamentados por la Comisión Especial de Carrera a través del Decreto 409 de 2020, con el fin de fijar posición institucional frente a estos temas, mientras la mencionada Comisión se pronuncia al respecto. Lo trabajado en dicha reunión se evidencia en la correspondiente acta de la misma fecha.
4.3.	Gestión de Tecnologías de la Información.	Implementar, actualizar o realizar mantenimiento a la plataforma tecnológica de la Entidad, con el fin de mejorar la gestión de los procesos y contribuir a la transformación digital, mediante la generación de servicios con calidad, oportunidad y seguridad.	la Dirección de TIC culminó las siguientes dos (2) solución de TI, de las 8 programadas en el plan de trabajo para implementar, actualizar y realizar mantenimiento a la plataforma de TI: - Fortalecimiento al servicio de red inalámbrica para la sede principal de la CB y - Gestión de control de acceso (fortalecimiento de la gestión del Directorio Activo DA)
4.3.	Gestión de Tecnologías de la Información.	Medir el nivel de percepción de los usuarios respecto de los servicios prestados por el PGTI y registrados en la mesa de servicios.	Se solucionaron 3.768 casos registrados en la mesa de servicios; Del total de casos solucionados, 507 usuarios diligenciaron la encuesta, 498 usuarios indican que la solución fue satisfactoria, lo que representa un porcentaje de satisfacción para el periodo del 98,22%, superando la meta establecida del 95%.
4.4.	Gestión Documental	Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos.	De las 85 encuestas aplicadas a los usuarios de los préstamos documentales, 82 usuarios respondieron que el servicio es excelente y bueno, los tres restantes no respondieron la encuesta.

“Control fiscal de todos y para todos”

● Rango Mínimo:

Tabla No 11
Indicadores cumplimiento Mínimo

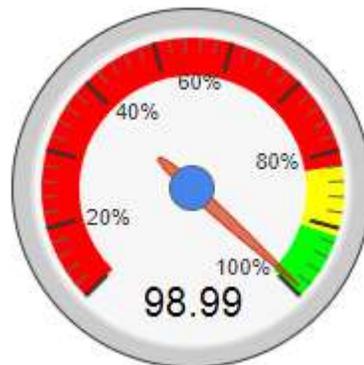
Estrategia	Proceso	Actividad	Análisis de resultados
4.4.	Gestión Documental	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia.	Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, la Subdirección de servicios Generales - Grupo de Gestión Documental, para este indicador no registra medición para el trimestre señalado y se ubica en un rango mínimo; por razón a que se actualiza el cronograma del PDG, teniendo en cuenta que se deben ampliar algunas fechas para el último trimestre de 2023 relacionadas con la convalidación de las Tabla de Valoración Documental por parte del Consejo Distrital de Archivos, (5 actividades programas) por esta razón se solicitará la modificación de la meta a la Dirección de Planeación.
4.4.	Gestión Documental	Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia.	SIC El nivel de avance en la Implementación del SIC. Es del 36%, que comparado con la meta del periodo (50%), alcanza un cumplimiento del 72% para la vigencia, ubicándose en rango mínimo, dado que se ejecutaron 9 actividades de las 25 programadas para la vigencia, así: 1.3 Programa de saneamiento ambiental (1.3.1, 1.3.2), 1.4 Programa de monitoreo y control de condiciones ambientales (1.4.3), 1.5 Programa de almacenamiento y realmacenamiento (1.5.3).

Fuente: Tablero de Control – Seguimiento Plan de Acción 2023-2

CONCLUSIONES

El avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional acumulado para el primer trimestre de la vigencia 2023, alcanzó el 98.99 %, lo cual evidencia el cumplimiento satisfactorio de los Objetivos y Estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2022-2026 “Control fiscal de todos y para todos”, tal como se muestra en la gráfica 7.

Gráfica No 8
Cumplimiento acumulado PAI



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2023-2

De los 56 indicadores formulados en el Plan de Acción Institucional, versión 2.0, a 30 de junio de 2023, 14 no presentan medición por cuanto tienen metas para el tercer trimestre o anual. Respecto de los resultados de los 42 indicadores programados para medición, 40 se ubicaron en rango satisfactorio (**95%**), y dos en mínimo (**5%**), lo que permite concluir que el Plan de Acción Institucional alcanzó un cumplimiento para el periodo del **98.99%**, logrado por los indicadores que se ubicaron en rango satisfactorio.

Respecto de los 2 indicadores que se ubicaron en rango mínimo, estos corresponden a realizar seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma

“Control fiscal de todos y para todos”

para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD y el seguimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC

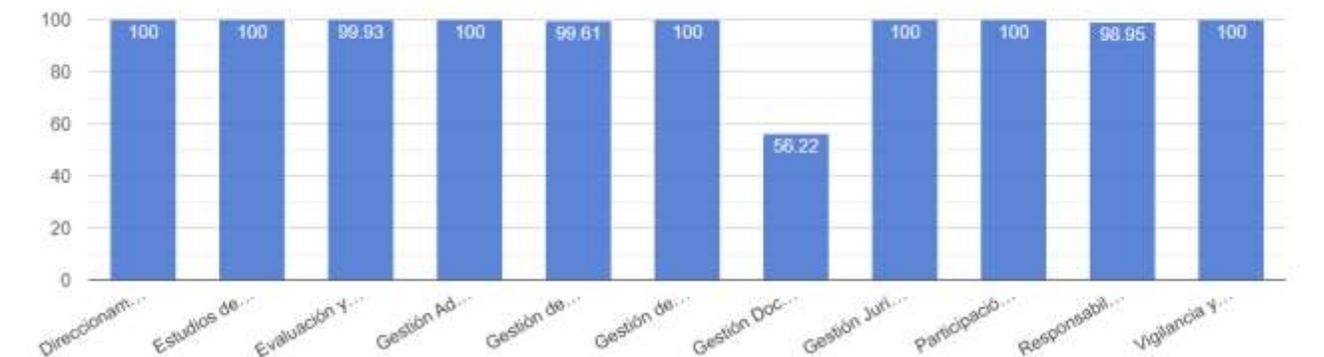
Gráfica No 9
Rango de medición y cumplimiento PAI



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2023-2

Los resultados consolidados por proceso se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica No 10
Cumplimiento por Proceso



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2023-2

Finalmente, la siguiente gráfica evidencia los resultados consolidados por Objetivo Estratégico:

Tabla No 12
Cumplimiento por Objetivo

OBJETIVO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					TOTAL	%
	NO planeado para el trimestre	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio			
Objetivo 1. Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad	2	0	0	5		7	12,50%
Objetivo 2. Fortalecer el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC.	4	0	0	13		17	30,36%
Objetivo 3. Generar alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal.	1	0	0	3		4	7,14%
Objetivo 4. Asegurar un modelo de operación institucional ágil y eficiente enfocado hacia la gestión del conocimiento, la innovación y el talento humano	7	2	0	19		28	50,00%
TOTAL	14	2	0	40		56	100,00%
		5%	0%	95%		42	

Fuente: Tablero de Control – Reporte Estadístico 2023-2

Gráfica No 11
Cumplimiento acumulado por objetivo



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2023-2